UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
ACOSTA

INFORME DE LABORES UTGVM

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



I CUATRIMESTRE
MAYO 2025

Contenido

Capítulo I. Introducción 3

Capítulo II. Información General 7

Capítulo III. Trabajos ejecutados Unidad Técnica de Gestión Vial 9

2.1. Trabajos de mantenimiento rutinario y preventivo con maquinaria municipal. 9

2.2. Mejoramiento de sistemas de evacuación de aguas pluviales. 17

2.3. Trabajos de obra civil. 18

2.4. Convenios con la comunidad. 22

Capítulo IV Labores administrativas – Promoción social 23

Capítulo V. Ejecución de contratos 25

Capítulo VI. Ordenes de pedido contratos por demanda. 30

Capítulo VII. Solicitudes de inicio de procedimientos 32

Capítulo VIII. Procesos de coordinación inter institucional 33

Capítulo IX. Conclusiones 35

Índice de tablas

Cuadro 1. Políticas viales cantonales. 7
Cuadro 2. Descripción de trabajos de intervención con maquinaria municipal. 10
Cuadro 2.1. Detalle de trabajos de intervención con maquinaria municipal por cuatrimestre. 16
Cuadro 3. Sitios de instalación de tubos de concreto. 17
Cuadro 4. Trabajos cuadrillas de obra civil. 20
Cuadro 5. Detalle de los convenios ejecutados con la comunidad. 22
Cuadro 6. Descripción de procesos de ejecución de contratos.. 26
Cuadro 7. Descripción de Ordenes de pedido de contratos por demanda..... 30
Cuadro 8. Descripción de procesos de contratación..... 32
Cuadro 9. Descripción de trabajos coordinación inter institucional 33

Capítulo I. Introducción

La rendición de cuentas debe ser un proceso estructurado y vinculado a la gestión vial, a partir de la planificación estratégica, que con base en esta planificación y en busca de la mejora continua se pretende garantizar el derecho humano y constitucional de acceso a la información, así también permite visibilizar desde un punto global la administración de los recursos públicos de una forma actualizada, comprensible y transparente.

Como es de conocimiento según el artículo N°1 de la ley General de Caminos Públicos N°5060, la administración de la Red Vial Cantonal, le corresponde a las Municipalidades y de conformidad con el decreto ejecutivo No. 40138-MOPT, en el numeral 11, establece las competencias de la Junta Vial Cantonal y la Unidad Técnica de Gestión Vial como secretaría técnica, por tanto la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, es la oficina encargada de velar en todo lo relacionado a la Gestión Vial Cantonal, planificación de actividades de conservación vial, mantenimiento rutinario, rehabilitación, reconstrucción y mejoramiento, entre otras actividades, así como el de coordinar con Entes de Derecho Público y Privado, Grupos Organizados para la obtención de recursos para cofinanciar a través de convenios de cooperación en mantenimiento de vías cantonales que se encuentran dentro de la jurisdicción.

Junta Vial Cantonal

Las Juntas Viales Cantonales fueron creadas en el año 2001 por la Ley 8114 y luego reglamentadas por los Decretos 30263-MOPT, en el año 2002, 34624-MOPT del 2008 y 40138-MOPT.

La Junta Vial Cantonal, es un órgano público del Estado (ya que las municipalidades son parte del Estado), pertenecientes a un ente público (que tiene autonomía o independencia del Estado en sus decisiones) denominado municipalidad. El nombramiento de las JVC corresponde al Concejo Municipal (como máxima autoridad municipal) de quien depende y que lo nombra para que le proponga el destino de los recursos de la Ley 8114. Por ello, y por administrar fondos públicos, sus integrantes son funcionarios públicos y se les aplica el Derecho Público y Administrativo.

En el caso de los miembros de las JVC, una vez que inician sus funciones “dejan” de representar a su sector (alcaldía, concejo municipal o de distrito, unidad técnica, movimiento comunal, MOPT, etc.) para convertirse en representantes de toda la colectividad, es decir todos los habitantes del cantón que tienen derecho a caminos que mejoren su bienestar y calidad de vida, de allí la importancia de que los miembros sepan que representan intereses más amplios que los del sector, institución o grupo que lo postuló.

Las Juntas Viales Cantonales deben limitarse, absoluta e ineludiblemente, a las atribuidas a su competencia consultiva y recomendativa, de tal forma que -conforme con el Principio de Legalidad dispuesto por los artículos 11 Constitucional y de la Ley General de la Administración Pública- únicamente están autorizadas para realizar esos actos, como órgano consultivo del Concejo Municipal, quedándole prohibido el ejercicio de actividades de tipo administrativo, que están reservadas -en materia de caminos- a la Unidad Técnica bajo el mando de la Alcaldía la cual, a su vez, se apoya en toda la demás estructura administrativa, para los efectos operativos.



Figura 1. Organigrama de la Gestión Vial Cantonal

Miembros de las Juntas Viales

La integración de las JVC está dispuesta por el artículo 10 del reglamento que define las personas o funcionarios en quienes recae la misma, estos miembros se describen a continuación:

a) El Alcalde (sa) Municipal, quien la preside.
b) Un representante nombrado por el Concejo Municipal
c) Un representante de los Concejos de Distrito
d) Un representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral del Cantón
e) El Director de la Unidad Técnica de Gestión Municipal

Funciones de las Juntas Viales

1. Proponer al Concejo Municipal el destino de los recursos de la Ley No. 8114, por medio de la elaboración de propuestas de los Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo. Estas propuestas deberán considerar la prioridad que fija el inciso b) del artículo 5 de la Ley No. 8114. Asimismo, podrán considerar las sumas recaudadas por concepto de multas por infracciones a que refieren el inciso e) del artículo 10 de la Ley No. 6324 del 24 de mayo de 1979 y sus reformas, "Ley

de la Administración Vial" y el inciso d) del artículo 234 de la Ley No. 9078 "Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial" del 4 de octubre del 2012, exclusivamente para financiar proyectos de seguridad vial.

2. Proponer al Concejo Municipal los proyectos de presupuesto anual de la gestión de la red vial cantonal correspondiente, los cuales contendrán el detalle de las obras a intervenir con indicación expresa, al menos, de lo siguiente: nombre de la obra, descripción, meta a alcanzar, modalidad de ejecución, costo total, monto presupuestado, plazo estimado y probable fecha de inicio.
3. Conocer los informes semestrales de la evaluación de la gestión vial municipal que deberá elaborar la administración municipal, para ser presentados a conocimiento del Concejo Municipal.
4. Presentar en el mes de enero ante el Concejo Municipal un informe anual de rendición de cuentas. Con el mismo propósito, publicará durante ese mismo mes, en un medio de comunicación colectiva, local o nacional, un resumen o el texto íntegro del informe anual de labores, así como la convocatoria para asamblea pública y abierta, que deberá realizarse a más tardar un mes después de esta publicación, en la que la Junta Vial presentará el informe de rendición de cuentas.
5. Solicitar al Concejo Municipal la realización de auditorías financieras y técnicas cuando las circunstancias lo ameriten.
6. Velar porque las actividades de gestión vial sean desarrolladas por profesionales competentes e idóneos.
7. Velar porque el componente de seguridad vial sea incluido dentro de los proyectos de presupuesto anual de la gestión de la red vial cantonal correspondiente.

Este informe recoge las acciones más destacadas realizadas por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial durante el primer cuatrimestre año 2025.

Capítulo II. Información General

La Municipalidad de Acosta a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, tiene como objetivo satisfacer las necesidades en materia de gestión vial e incentivar la participación en los diferentes progresos económico y social del cantón, siendo un actor más del desarrollo integral de la calidad de vida de la población.

Para esto es que contamos con un plan cantonal de Gestión Vial en el cual se desarrollaron cinco políticas viales, las cuales son el instrumento normativo de más alta jerarquía emitido por el Concejo Municipal que contienen el conjunto de directrices generales que por su vinculación, guían a los diferentes actores del cantón, Junta Vial Cantonal, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y al personal municipal, en las acciones de gestión para la implementación del Plan Cantonal de Gestión Vial.

Las políticas de gestión vial que fueron aprobadas por el Concejo Municipal (Sesión extraordinaria 03-2022 del 08 de abril del 2022) y formuladas desde el diagnóstico del cantón y la consulta comunal realizada durante el proceso de la formulación del plan cantonal son las siguientes:

Cuadro 1. Políticas viales cantonales.

Política según prioridad	Metas
1. Conservar, mejorar y mantener el estado de los caminos que funcionan como líneas conectoras entre centros de población, distritales y cantonales.	- Mejorar la superficie de ruedo y sistemas de drenaje en un 15.45 % (13.83 km) de los caminos con conexión distrital y cantonal durante los cinco años. - Disminuir tiempos de viaje en un 15.45% (13.83 km) de los caminos que funcionan como líneas conectoras para que sean utilizados como rutas alternas en casos de emergencia.
2. Apoyar las actividades productivas regionales a través del mejoramiento de las condiciones de las rutas que dan acceso a zonas agrícolas, ganaderas, comerciales y	- Mantener en buen estado el 24.98% (13.72 km) de las rutas identificadas como primarias (tipo B), en el periodo de cinco años.

turísticas, en aquellas vías tipificadas como rutas primarias.	
3. Garantizar el mantenimiento rutinario y periódico de los caminos de la red vial del cantón de conformidad a la tipificación de jerarquía de los caminos.	- En el periodo de cinco años, se espera dar el mejoramiento y mantenimiento al 27,10% (78.27km) de los caminos del cantón, en cuanto a superficie de ruedo y sistemas de drenaje. - Promover que los procesos de conservación vial participativa.
4. Mejorar la red vial cantonal con dispositivos de seguridad vial en aquellas rutas con mayor tránsito promedio diario del cantón (TPD) o bien el grado de exposición de vulnerabilidad.	-Atender las rutas con mayor TPD o bien el grado de exposición de vulnerabilidad., utilizando dispositivos (señalización vertical y horizontal, barandas flex beam) que garanticen la seguridad de los usuarios, utilizando el 2% anual del ingreso de la Ley 8114.
5. Brindar mantenimiento preventivo y correctivo de las estructuras de puentes en el cantón, con el fin de conservar y mantener en buen estado de funcionamiento.	- Elaborar un inventario de los 56 puentes que existen en el cantón y determinar la necesidad de intervención. - Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los puentes priorizados en el inventario de necesidades; utilizando el 5% del presupuesto anual del ingreso por la Ley 8114 y 9329.

Para poder llevar a cabo la ejecución de las políticas, las Unidad Técnica de Gestión Vial requiere de una estructura organizacional importante, la cual se encuentra conformada por una sección administrativa y una sección operativa, además de equipo especializado para la atención de 439.45 km que componen la red vial cantonal y que son atendidas con los recursos del impuesto único a los combustibles (Ley N° 8114 y la Ley N° 9329).

Capítulo III. Trabajos ejecutados Unidad Técnica de Gestión Vial

2.1. Trabajos de mantenimiento rutinario y preventivo con maquinaria municipal.

Los trabajos que se llevan a cabo con la maquinaria municipal, corresponden a trabajos de mantenimiento rutinario y periódico en las vías, dichos trabajos corresponden a labores de limpieza de drenajes, control de vegetación, reparaciones menores y localizadas de la superficie de ruedo, las cuales se ejecutan cada cierto periodo con el objetivo de preservar la condición operativa del nivel de servicio y de seguridad de las vías.

Como se mencionó al inicio, la red vial cantonal de Acosta, cuenta con una extensión de 439.45 km de camino, de los cuales 373.5 km están constituidos en base granular equivalentes al 85% del total de kilómetros, para lo cual dicha Unidad, cuenta con el siguiente equipo:

- 9 Vagonetas (8 funcionales)
- 3 Motoniveladoras
- 4 Retroexcavadores
- 2 Compactadoras

Mismo que es utilizado para atender las necesidades que se presenten en el cantón.

Cuadro 2. Descripción de trabajos de intervención con maquinaria municipal.

Mantenimiento primer cuatrimestre 2025.

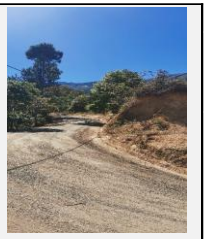
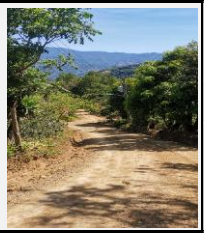
Camino	*Codigo*	*Distrito*	*Descripccion de Labores*	*Cantidad*	*Unidad*	*Costo Unitario*	*Costo Total*	*Total*	*Imágenes*
Enrique Castro	1-12-242	Guaitil	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.178	km	₡ 820,000.00	₡ 145,960.00	₡ 685,960.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	20	m3	₡ 27,000.00	₡ 540,000.00		
La Escalera - La Alto La Vigia - Calle Vieja La Escalera	1-12-024 - 1-12-218	San Ignacio	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.75	km	₡ 820,000.00	₡ 615,000.00	₡ 9,795,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	340	m3	₡ 27,000.00	₡ 9,180,000.00		
Barrio Los Ángeles (San Luis)	1-12-025	San Ignacio	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.2	km	₡ 820,000.00	₡ 164,000.00	₡ 974,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	30	m3	₡ 27,000.00	₡ 810,000.00		
Marco Lopéz	1-12-170	San Ignacio	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.3	km	₡ 820,000.00	₡ 246,000.00	₡ 1,326,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	40	m3	₡ 27,000.00	₡ 1,080,000.00		
Barrio Esquipulas - Matamonte	1-12-039 - 1-12-219	San Ignacio	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.43	km	₡ 820,000.00	₡ 352,600.00	₡ 1,702,600.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	50	m3	₡ 27,000.00	₡ 1,350,000.00		

Barrio San Martin (Puente, Chirraca)	1-12-013	San Ignacio	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.2	km	₡ 820,000.00	₡ 164,000.00	₡ 3,944,000.00	 
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	140	m3	₡ 27,000.00	₡ 3,780,000.00		
LOS BAMBU, LA FILA	1-12-186	Palmichal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.15	km	₡ 820,000.00	₡ 123,000.00	₡ 2,283,000.00	 
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	80	m3	₡ 27,000.00	₡ 2,160,000.00		
CRUCE DERECHURA LA FILA (YAMILETH MORA)	1-12-274	Palmichal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.15	km	₡ 820,000.00	₡ 123,000.00	₡ 2,553,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	90	m3	₡ 27,000.00	₡ 2,430,000.00		
SAN CRISTOBAL "CHARCALILLO"	1-12-053	Palmichal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.6	km	₡ 820,000.00	₡ 492,000.00	₡ 4,542,000.00	 
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	150	m3	₡ 27,000.00	₡ 4,050,000.00		
PALMICHAL - SAN PABLO	1-12-091	Palmichal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	2.75	km	₡ 820,000.00	₡ 2,255,000.00	₡ 26,015,000.00	 
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	880	m3	₡ 27,000.00	₡ 23,760,000.00		

EL EBAIS - RED DE CUIDO, PALMICHAL	1-12-068	Palmichal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	1.3	km	₡ 820,000.00	₡ 1,066,000.00	₡ 10,786,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	360	m3	₡ 27,000.00	₡ 9,720,000.00		
LOS VALVERDE, PALMICHAL	1-12-140	Palmichal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.4	km	₡ 820,000.00	₡ 328,000.00	₡ 5,998,000.00	 
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	210	m3	₡ 27,000.00	₡ 5,670,000.00		
EL SALVAJE	1-12-141	Palmichal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	2.15	km	₡ 820,000.00	₡ 1,763,000.00	₡ 28,223,000.00	 
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	980	m3	₡ 27,000.00	₡ 26,460,000.00		
SAN MIGUEL (BAJO CERDAS - BAJO JORCO)	1-12-075	Palmichal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.65	km	₡ 820,000.00	₡ 533,000.00	₡ 7,823,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	270	m3	₡ 27,000.00	₡ 7,290,000.00		
LOS LOBO (BAJO CERDAS - SAN MIGUEL)	1-12-192	Palmichal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	1.15	km	₡ 820,000.00	₡ 943,000.00	₡ 7,693,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	250	m3	₡ 27,000.00	₡ 6,750,000.00		

CALLE VIEJA SAN MIGUEL	1-12-154	Palmichal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.5	km	₡ 820,000.00	₡ 410,000.00	₡ 1,490,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	40	m3	₡ 27,000.00	₡ 1,080,000.00		
Cementerio Bajo Cerdas (La Pita)	1-12-152	Palmichal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.907	km	₡ 820,000.00	₡ 743,740.00	₡ 5,333,740.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	170	m3	₡ 27,000.00	₡ 4,590,000.00		
Barrio Los Ángeles - Tajo Eliecer Azofeifa	1-12-074	Palmichal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.8	km	₡ 820,000.00	₡ 656,000.00	₡ 2,546,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	70	m3	₡ 27,000.00	₡ 1,890,000.00		
Barrio El Corazon de Jesus - Agua Blanca - La Mina	1-12-050 - 1-12-009	Palmichal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.65	0	₡ 820,000.00	₡ 533,000.00	₡ 1,343,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	30	m3	₡ 27,000.00	₡ 810,000.00		
BARRIO LA UNION OCOCA	1-12-049	San Ignacio	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.875	km	₡ 820,000.00	₡ 717,500.00	₡ 6,387,500.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	210	m3	₡ 27,000.00	₡ 5,670,000.00		

TRAPICHE, CHEPITO FALLAS	1-12-224	Guaitil	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.831	km	₡ 820,000.00	₡ 681,420.00	₡ 6,081,420.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	200	m3	₡ 27,000.00	₡ 5,400,000.00		
CUESTA BARTOLO, OCOCA - LAGUNILLAS	1-12-046	Guaitil	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.5	km	₡ 820,000.00	₡ 410,000.00	₡ 1,490,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	40	m3	₡ 27,000.00	₡ 1,080,000.00		
POZOS - LLANO LA MESA - PARAISO DEL RIO	1-12-038	San Ignacio - Cangrejal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.75	km	₡ 820,000.00	₡ 615,000.00	₡ 2,505,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	70	m3	₡ 27,000.00	₡ 1,890,000.00		
SANTA MARTA	1-12-086	Cangrejal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	1.15	km	₡ 820,000.00	₡ 943,000.00	₡ 943,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	0	m3	₡ 27,000.00	₡ -		
CEIBA ALTA	1-12-085	Cangrejal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	2.45	km	₡ 820,000.00	₡ 2,009,000.00	₡ 33,869,000.00	 
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	1180	m3	₡ 27,000.00	₡ 31,860,000.00		

CEIBA ESTE	1-12-082	Cangrejal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	8.42	km	₡ 820,000.00	₡ 6,904,400.00	₡ 69,274,400.00	 
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	2310	m3	₡ 27,000.00	₡ 62,370,000.00		
LOS CHINCHILLA, GRAVILIAS	1-12-118	Cangrejal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.4	km	₡ 820,000.00	₡ 328,000.00	₡ 3,028,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	100	m3	₡ 27,000.00	₡ 2,700,000.00		
PLAZA DE DEPORTES, GRAVILIAS	1-12-270	Cangrejal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.44	km	₡ 820,000.00	₡ 360,800.00	₡ 3,600,800.00	 
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	120	m3	₡ 27,000.00	₡ 3,240,000.00		
LAS FALDAS - GRAVILIAS	1-12-117	Cangrejal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.8	km	₡ 820,000.00	₡ 656,000.00	₡ 6,866,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	230	m3	₡ 27,000.00	₡ 6,210,000.00		
ARIAS CASTRO, CEIBA ESTE	1-12-264	Cangrejal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	1.15	km	₡ 820,000.00	₡ 943,000.00	₡ 6,073,000.00	 
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	190	m3	₡ 27,000.00	₡ 5,130,000.00		

LOS CHINCHILLA, CEIBA ESTE	1-12-127	Cangrejal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	1.34	km	₡ 820,000.00	₡ 1,098,800.00	₡ 3,258,800.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	80	m3	₡ 27,000.00	₡ 2,160,000.00		
ESCUELA CEIBA ESTE	1-12-313	Cangrejal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.06	km	₡ 820,000.00	₡ 49,200.00	₡ 859,200.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	30	m3	₡ 27,000.00	₡ 810,000.00		
RODEO CARVAJALES	1-12-148	Cangrejal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	0.83	km	₡ 820,000.00	₡ 680,600.00	₡ 7,160,600.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	240	m3	₡ 27,000.00	₡ 6,480,000.00		
AGUAS BUENAS	1-12-125	Cangrejal	Limpieza mecanizada y conformación del camino y cunetas naturales	1	km	₡ 820,000.00	₡ 820,000.00	₡ 820,000.00	
			Suministro, colocación y compactación de sub-base granular, Graduación B	0	m3	₡ 27,000.00	₡ -		
Total								**₡ 276,587,060.00**	

En resumen, se tiene que el total de intervención de caminos en lastre para este primer cuatrimestre del año 2025 fue de 35.21 km, lo que representa un costo de ₡276 587 060.00.

Cuadro 2.1. Detalle de trabajos de intervención con maquinaria municipal por el primer cuatrimestre.

Cuatrimestre	*Total (Km)*	*Material colocado (m3)*	*Monto total*
I	35.21	9200	₡ 276,587,060.00

2.2. Mejoramiento de sistemas de evacuación de aguas pluviales.

La existencia de un sistema de drenaje es uno de los elementos más importantes para mantener el buen estado de un camino, ya que al carecer de un buen sistema de drenaje, se provoca un deterioro acelerado y con esto una pérdida económica en la inversión que se hacen en los mismos, es por esta razón que la Unidad Técnica se ha enfocado en ir mejorando los sistemas de evacuación mediante la instalación de pasos de alivio en las intervenciones que se realizan en los caminos, esto basándonos en el inventario de necesidades con el que se cuenta y la inspección previa que se realiza a las intervenciones.

Durante estos meses, se llevaron a cabo la instalación de 120 m.l de tubos de concreto, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 3. Sitios de instalación de tubos de concreto.

Camino	*Código*	*Distrito*	*Cantidad*	*Descripción*	*Unidad*	*Cantidad*	*Monto Unitario*	*Costo total*
Sistema de Canalización de las aguas pluviales Pozos - La Vereda	1-12-038	San Ignacio	27	Tubería de concreto sin refuerzo tipo C-14 de 18"	m	56	₡ 78,990.00	₡ 4,423,440.00
Sistema de Canalización de las aguas pluviales Corral	1-12-041	San Ignacio	10					
Sistema de Canalización de las aguas pluviales Victor Granados	1-12-069	San Ignacio	9					
Reparación de paso de alcantarillado Tablazo	1-12-018	San Ignacio	10					
Sistema de Canalización de las aguas pluviales Corral	1-12-041	San Ignacio	8	Tubería de concreto sin refuerzo tipo C-14 de 24"	m	60	₡ 91,661.00	₡ 5,499,660.00
Sistema de Canalización de las aguas Victor Granados	1-12-069	San Ignacio	33					
Paso de alcantarilla El Plomo	1-12-011	Sabanillas	6					
Palmichal Calle Los Lobos	1-12-192	Palmichal	4					
Calle Asoproa, La Mina - Potrerillos	1-12-030	San Ignacio	4					
Cacao Lagunillas	1-12-055	Palmichal	5					
Proyecto de los Padilla sistema prefabricada	1-12-004	San Ignacio	4	Tubería de concreto sin refuerzo tipo C-14 de 30"	m	4	₡ 130,873.00	₡ 523,492.00
							Total	**₡ 10,446,592.00**

2.3. Trabajos de obra civil.

La construcción de elementos de obra civil es de suma importancia en la infraestructura vial, ya que permite asegurar componentes fundamentales como las alcantarillas y la estabilización de taludes, con el objetivo de mantener y garantizar el paso seguro de los usuarios.

En su mayoría, las obras corresponden a cabezales, que son muros de concreto construidos tanto al inicio como al final de una alcantarilla. Su función principal es evitar la erosión del relleno utilizado para la instalación de los tubos, asegurando así la durabilidad del sistema de drenaje.

Asimismo, se han ejecutado importantes trabajos de mejora en los sistemas de canalización para garantizar una eficiente evacuación de las aguas pluviales. Estas obras tienen como objetivo principal prevenir inundaciones, evitar la acumulación de agua en la superficie de la vía y proteger tanto la infraestructura como a los usuarios.

Dentro de estas intervenciones se incluye la construcción y rehabilitación de cunetas revestidas con concreto, que permiten conducir el agua de manera segura hacia los puntos de descarga. También se han implementado cordones de caño, que además de delimitar la vía, canalizan el escurrimiento superficial hacia los sistemas de drenaje. En zonas de alta pendiente o con mayor riesgo de erosión, se han reforzado los sistemas mediante el uso de canaletas, disipadores de energía y obras de protección adicionales.

Estas mejoras no solo contribuyen a prolongar la vida útil de los caminos, sino que también favorecen la estabilidad de los taludes, disminuyen el mantenimiento correctivo y promueven una circulación más segura, especialmente durante la temporada lluviosa.

Además de lo anterior, se han ejecutado diversos trabajos complementarios como descuaje, colocación de nuevos pasos de alcantarillado, limpieza de tuberías colapsadas,

limpieza de cunetas, habilitación de caminos y otras labores asociadas al mantenimiento vial.

Para la ejecución de estos trabajos, la Unidad Técnica cuenta con tres maestros de obras y nueve peones. La inversión en las labores realizadas por estos equipos ha sido de aproximadamente **₡47 983 289,86**, según se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro 4. Trabajos cuadrillas de obra civil.

Bitácora de Trabajos de Obra Civil 2025							
Nombre del Camino	**Codigo**	**Distrito**	**Fecha de inicio**	**Fecha final**	**Costo Total de obra**	**Descripccion de la obra**	**Imágenes**
Los Padilla - Tajo Toño Badilla	1-12-004	San Ignacio	04/111/2024	Ejecución	₡ **25,000,000.00**	Proyecto Chirraca ejecución de un canal de drenaje en el centro de la calle permitirá evacuar las aguas pluviales hacia el sistema de alcantarillado de la primera etapa. Este canal central recogerá el agua de lluvia, que será dirigida hacia él mediante un sistema de bombeo, asegurando que el flujo de agua se concentre en el centro de la calle. Este diseño proporcionará una protección eficaz para las viviendas, especialmente durante precipitaciones intensas, evitando que los detritos arrastrados por el agua causen daños.	
Pozos - La Vereda	1-12-038	San Ignacio	13/01/2025	14/02/2025	₡ **3,873,440.00**	Se realizará una caja de registro, colocacion de paso de alcantarillas y cunetas, para ayudar a redirigir las aguas y minimizar el riesgo de socavación y deslizamientos, de esta manera se elabora la construcción del mismo, además se realizará la sustitución del paso de alcantarilla, ya que el existente cuenta con grietas y están quebradas y de esta manera evitar que se siga erosionando.(G-001-2025)	
Pozos - Barrio El Corral	1-12-038 - 1-12-041	San Ignacio	17/01/2025	06/03/2025	₡ **2,045,956.88**	Se llevará a cabo una intervención en el sistema de canalización pluvial en los sectores del camino de Pozos código 1-12-038 y el Barrio El Corral código 1-12-041, con el objetivo de mejorar la infraestructura de drenaje y prevenir daños causados por el escurrimiento inadecuado de aguas lluvias. Los trabajos consisten en el reemplazo de tramos de tubería existentes, los cuales presentan fisuras y deterioro estructural, afectando la eficiencia del sistema. Además, se contempla la ejecución de obras complementarias como la construcción de cajas de registro y la instalación de parrillas metálicas, que permitirán una adecuada captación y conducción del agua..(G-002-2025)	

Victor Granados	1-12-169	San Ignacio	06/03/2025	28/04/2025	₡ **15,938,320.48**	Se va a realizar sistema de alcantarillado pluvial en calle Victor Granados; existe un deterioro muy importante en el sistema y la tuberia instalada ya no tiene capacidad hidraulica para la escorrentia captada, por lo que las aguas corren de forma superficial y se conducen aguas abajo provocando gran efectacion en las viviendas, la comunidad solicita realizar proyecto de mejora o sustitucion con aporte de 5 millones provenientes de presupuesto IBI, calle Victor Granados, cod. 1-12-169. .(G-003-2025)	
San Ignacio - Tablazo	1-12-018	San Ignacio	19/03/2025	26/03/2025	₡ **1,125,572.50**	Se realizará la reparación de un paso de alcantarillas que actualmente se encuentra obstruido y presenta un estado de deterioro significativo. La infraestructura existente muestra grietas visibles y elementos estructurales quebrados, lo que ha provocado el desbordamiento constante de aguas pluviales, generando afectaciones en la vía pública y áreas colindantes. Adicionalmente, como parte de esta intervención, se llevará a cabo la construcción de las cajas de registro correspondientes, las cuales facilitarán futuras labores de mantenimiento y garantizarán un acceso adecuado al sistema pluvial. (G-004-2025)	
Total					₡ **47,983,289.86**		

2.4. Convenios con la comunidad.

El desarrollo de proyectos en los cuales se involucra tanto a la municipalidad como a la comunidad. En este modelo, la municipalidad aporta los insumos y materiales necesarios, mientras que la comunidad se encarga de ejecutar el proyecto con su propia mano de obra.

Al involucrar a la comunidad en la ejecución del proyecto, se fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, lo que puede resultar en una mayor sostenibilidad y cuidado de los proyectos una vez terminados.

El uso de mano de obra comunitaria puede reducir los costos asociados con la contratación de trabajadores externos. La municipalidad solo tiene que invertir en los materiales, lo que puede hacer que el proyecto sea más accesible financieramente.

Este modelo puede ser utilizado en diversos tipos de proyectos, como la construcción de infraestructuras básicas. Sin embargo, es importante que exista una coordinación adecuada, planificación y seguimiento para asegurar que los proyectos se realicen de manera eficiente y efectiva.

Cuadro 5. Detalle de los convenios ejecutados con la comunidad.

Descripción del convenio	Camino	Distrito	Comunidad	Inversión Municipalidad	Inversión Comunidad
Colocación de MAC	1-12-295	San Ignacio	Asfaltado Lennin Salazar - Ejecución Finalizada	₡ 7,746,400.00	₡ 9,602,534.00
Canal revestido	1-12-020	San Ignacio	Alto Los Granados - Ejecución Finalizada	₡ 626,062.00	₡ 700,000.00
Canal revestido	1-12-183	Palmichal	Barrio El Progreso Palmichal -Ejecución Finalizada	₡ 488,364.00	₡ 500,000.00
Cabezal de Mampostería	1-12-167	San Ignacio	Los Salazar Tablazo	₡ 444,950.45	₡ 484,000.00
Muro de contención	1-12-090	Palmichal	Paco Lopez, La Fila Palmichal	₡ 400,000.00	₡ 1,191,078.00
Colocación de MAC	1-12-082	Cangrejal	Gravilias	₡ 4,655,480.00	₡ 1,250,000.00
			Total	**₡ 14,361,256.45**	**₡ 13,727,612.00**

Capítulo IV Labores administrativas – Promoción social

Dentro de las labores administrativas llevadas a cabo de manera ordinaria, se incluyen las siguientes funciones:

- Recepción, registro y trámite de correspondencia.
- Atención de solicitudes de inspección recibidas por correo electrónico, provenientes de:
 - Concejo Municipal
 - Alcaldía
 - Concejos de Distrito
 - Asociaciones de Desarrollo
 - Ciudadanía en general
- Derivado de las solicitudes de inspección recibidas durante el primer cuatrimestre del presente año, se han recibido 120 notas para dar seguimiento conforme a los procedimientos establecidos.
- Atención de solicitudes de inspección mismas que se reciben vía correo electrónico provenientes del Concejo Municipal, Alcaldía, Concejos de Distrito, Asociaciones de Desarrollo y ciudadanos en general.
- Atención al público, de manera general de parte del promotor social los días atención, además reuniones programadas con las asociaciones y solicitudes de atención al público.

Días de atención	Horario de atención
Martes	8:00 am a 12:00 pm
Jueves	8:00 am a 12:00 pm

- Coordinación interna a nivel institucional.
- Coordinación interinstitucional con entidades como:
 - CNE
 - AYA

 - INDER
 - DINADECO
 - COOPESANTOS
 - ICE.
- Registro, aprobación y control de planillas.
- Solicitudes de reposición de bienes y servicios por medio de caja chica durante el primer cuatrimestre del año, se han gestionado diversas solicitudes mediante el fondo de caja chica, con el objetivo de atender necesidades operativas urgentes y garantizar la continuidad de las actividades institucionales.

 En total, se han generado 84 solicitudes relacionadas con la reposición de bienes y servicios. Estas solicitudes han estado enfocadas principalmente en:
 - Reparaciones menores de maquinaria y equipo, necesarias para mantener en funcionamiento los recursos técnicos utilizados en las actividades diarias.
 - Solicitudes extraordinarias, correspondientes a requerimientos imprevistos que no pudieron ser cubiertos a través de los procesos regulares de adquisición, pero que resultaban indispensables para el desarrollo oportuno de las funciones asignadas.

 Estas acciones han sido tramitadas conforme a la normativa vigente en materia de uso y control del fondo de caja chica.
- Archivo de documentación de maquinaria y vehículos.
- Revisión de marchamo y seguros de equipos.
- Secretaria de junta vial.
- Nóminas de pago de proveedores.
- Atención al público del promotor social, de los diferentes necesidades, consultas y solicitudes de los contribuyentes.
- Atención y coordinación con organizaciones comunales para la atención conjunta de proyectos.
- Giras de coordinación previa a trabajar de intervención.
- Formalización de convenios comunales.

- Atención de emergencias.
- Promoción y capacitación de la seguridad vial.

Capítulo V. Ejecución de contratos

Los contratos de ejecución de proyectos son fundamentales para el desarrollo de un cantón, ya que regulan y formalizan el proceso de construcción y mejora de obras de infraestructura esenciales.
Los proyectos que mejoran las vías de comunicación (como carreteras, puentes y caminos) son vitales para garantizar una circulación fluida y segura. Esto no solo beneficia a los habitantes del cantón, sino que también facilita el transporte de bienes y servicios, contribuyendo a la conectividad regional y, a largo plazo, a la competitividad del cantón.

Estos contratos también son esenciales para asegurar que los proyectos se ejecuten de acuerdo con los planes de desarrollo a largo plazo del cantón, garantizando que las inversiones en infraestructura se alineen con las necesidades futuras de la comunidad.

Los contratos de ejecución de proyectos, no solo mejorando la infraestructura y la transitividad, sino también impulsan el desarrollo económico y social de la región.

Con respecto a los procesos de contratación ejecutados durante el cuatrimestre 2025, en el siguiente cuadro se describen los siguientes:

Cuadro 6. Descripción de procesos de ejecución de contratos.

Número de Procedimiento	Descripción	Monto colones	Monto dólares	% de ejecución
2023LE-000008-0028011201	Suministro por demanda de horas tractor #2	₡ 19,989,711.85	-	85%
2023LE-000002-0028011201	Acarreo por demanda, Servicio de alquiler de maquinaria acarreo, 12m3*3700 km	₡ 30,714,588.00	-	100%
2024LD-000001-002801120	“Contratacion de una empresa especialista para que realice la construcción de una carpeta asfáltica no estructural en los caminos C-1-12-034 (Calle Barrio San Roque, Turrujal), C-1-12-042 (Calle Alto Los Moras)”	₡ 109,877,248.00	-	100%
2024LE-000002-0028011201	Contratación por cuantia inestimable para obras de mejoramiento de caminos en asfalto, en el cantón de acosta, por un periodo de 12 meses con opción a ser prorrogable hasta por 3 periodos iguales”	₡ 50,562,703.20	-	100%
2021LA-000009-0028011201	Obras de señalamiento y demarcación horizontal y vertical, en el cantón de Acosta, por un periodo de 12 meses con opción a ser prorrogable hasta por tres periodos iguales	-	$ 48,073.50	96%
	Total	₡ 211,144,251.05	$ 48,073.50	

- Suministro por demanda de horas tractor #2.






INTERVENCION DE CAMINOS CON TRACTOR 2025				
INTERVENCION	**CAMINO**	**CODIGO**	**DISTRITO**	**HORAS (hr)**
1	PITALES	1-12-106	SABANILLAS	60
2	LOS FALLAS	1-12-096	SABANILLAS	40
3	PARRITON	1-12-005	SABANILLAS	50
4	TIQUIRES-CORNELIO-ZONCUANO	1-12-103	SABANILLAS	100
5	BAJO LOS CORDOBA	1-12-124	SABANILLAS	50
6	QUEBRADA BONITA	1-12-103	SABANILLAS	50
7	EL BOQUETE LINDA VISTA	1-12-127	CANGREJAL	30
8	LOS CHINCHILLA, GRAVILIAS	1-12-118	CANGREJAL	15
9	EL GUARAPO	1-12-253	GUAITIL	30
10	BAJO BERMUDEZ	1-12-069	GUAITIL	30
11	HIGUERON	1-12-011	SAN IGNACIO	40
12	ALTO DE LOS PADILLA	1-12-011	SAN IGNACIO	15.5
13	CALLE VIEJA SAN MIGUEL	1-12-154	PALMICHAL	20
13	TAJOS MUNICIPALES	NA	GUAITIL	70
			TOTAL	**600.5**

Figura 2. Caminos a intervenir horas tractor

- Contratación de una empresa especialista para que realice la construcción de una carpeta asfáltica no estructural en los caminos C-1-12-034 (Calle Barrio San Roque, Turrujal), C-1-12-042 (Calle Alto Los Moras).



Figura 3. Ejecución de trabajos Alto Los Mora.



Figura 4. Ejecución de trabajos San Roque.

- Obras de señalamiento y demarcación horizontal y vertical, en el cantón de Acosta, por un periodo de 12 meses con opción a ser prorrogable hasta por tres periodos iguales.



Figura 5. Instalación de barandas de protección, demarcación horizontal y señalización vertical.

- Contratación por cuantía inestimable para obras de mejoramiento de caminos en asfalto, en el cantón de acosta, por un periodo de 12 meses con opción a ser prorrogable hasta por 3 periodos iguales.



Figura 6. Ejecución de los trabajos de bacheo caminos varios.

Capítulo VI. Ordenes de pedido contratos por demanda.

Cuadro 7. Descripción de Ordenes de pedido de contratos por demanda.

Ordenes de pedido de contratos por demanda.			
Número de procedimiento	**Descripción**	**Monto colones**	**Monto dólares**
2022LA-000003-0028011201	Adquisición de Lastre y base	₡ 24,050,000.00	-
2023LE-000002-0028011201	Adquisición de Acarreo por demanda Roljuanjo. Servicio de alquiler de maquinaria acarreo, 12m3*3700 km	₡ 30,717,588.00	-
Sin número de procedimiento	Combustible de equipos y maquinaria UTGVM	₡ 10,000,000.00	-
2020LN-000003-0009100001	Convenio Marco Inversiones ZUCA S.A varilla Proyecto Chirraca	₡ 118,879.50	-
2023LE-000008-0028011201	Adquisición de Tractor por demanda 1 y 2	₡ 19,989,711.85	-
2024LE-000002-0028011201	Adquisición de Bacheo por demanda	₡ 50,562,703.20	-
2021LA-000013-0028011201	Adquisición de Uniformes por demanda	₡ 2,882,880.00	-
2021LA-000013-0028011201	Adquisicion de zapatos UTGVM SONDEL SOCIEDAD ANONIMA	₡ 1,095,500.00	-
2022LA-000007-0028011201	Adquisicion de arena y piedra IRAZU.	₡ 2,500,000.00	-
2023LD-000027-0028011201	Solicitud de aceite, filtros y grasa	₡ 374,200.00	
2020LN-000003-0009100001	Convenio Marco Inversiones ZUCA S.A	₡ 2,477,698.03	
2022LA-000002-0028011201	Adquisición de Tubo de concreto PRENAC	₡ 23,272,458.00	-
2022LA-000002-0028011201	Adquisición de Tubo FABRICA DE TUBOS CAMPEON	₡ 11,032,000.00	-
2024LE-000004-0028011201	Adquisición de Lastre - Base, Rio Jorco	₡ 22,750,000.00	-
Sin número de procedimiento	Combustible de equipos y maquinaria UTGVM	₡ 10,000,000.00	-
2022LA-000011-0028011201	Solicitud de llantas Automania - 315/80R22.5, INDICE DE CARGA 148 (3150 kg)		$ 4,824.00
2022LA-000007-0028011201	Adquisición de Cemento Hidraulico, Quebradores Pedregal	₡ 2,975,000.00	-

2022CD-000008-0028011201	Adquisición de maderas El Almendro S	₡ 1,423,500.00	-
2022CD-000008-0028011201	Adquisición de maderas El Lagar S	₡ 209,500.00	-
2022LA-000006-0028011201	Adquisición de Mezcla Asfaltica ASFALTOS CBZ SOCIEDAD ANONIMA	₡ 2,779,980.00	-
2022CD-000041-0028011201	Adquisición Chaleco, guantes Equipos de Salud Ocupacional	₡ 99,460.00	-
2022CD-000041-0028011201	Filtro solar, cinturon lumbar SONDEL.	₡ 199,600.00	-
2021LA-000013-0028011201	Adquisición de Silla de oficina , ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS SOCIEDAD ANONIMA		$ 430.00
Sin número de procedimiento	Combustible de equipos y maquinaria UTGVM	₡ 10,000,000.00	-
2022CD-000040-0028011201	Adquisición de Suministro de limpieza FERVA DEL NORTE	₡ 99,624.00	-
2022CD-000040-0028011201	Adquisición Suministro de limpieza. INTER QUIN DE GRECIA	-	$ 138.85
2020LN-000003-0009100001	CONVENIO MARCO HERRAMIENTAS Y METALICOS	₡ 544,941.40	-
Inicio de Contratación	ADQUISICION Y COLOCACION DE WINCHER	₡ 1,800,000.00	
2020LN-000003-0009100001	Inversiones ZUCA S.A Varillas, CONVENIO MARCO	₡ 1,398,067.80	-
2022LA-000007-0028011201	Adquisicion de arena y piedra IRAZU	₡ 2,900,000.00	-
2022LA-000007-0028011201	Adquisición de Cemento Hidraulico, Quebradores Pedregal SA	₡ 2,975,000.00	-
2020LN-000003-0009100001	SUR QUIMICA SA ,DISOLVENTE, CONVENIO MARCO	₡ 55,776.00	-
2024LE-000005-0028011201	Adquisición Lubricantes INDUSTRIAS DEL PETROLEO CANADIENSE SA		$ 775.82
	Total	**₡ 239,284,067.78**	**$ 6,168.67**

Capítulo VII. Solicitudes de inicio de procedimientos

En cuanto a los procesos de contratación administrativa los cuales corresponden a solicitudes de inicio de procedimientos de contratación, que se lograron ingresar a la plataforma de SICOP son los siguientes:

Cuadro 8. Descripción de procesos de contratación.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA MUNICIPALIDAD DEL ACOSTA (PERIODO 2025)			
Descripción del objeto contractual	**Información complementaria que contribuya a la identificación de bien o servicio**	**Tipo de contratación**	**Monto estimado de la compra o umbral de contratación**
Servicios de verificación de calidad (Laboratorio)	Servicios de ingeniería de carreteras, para el apoyo de diseños y verificación de calidad, para las obras realizadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial del Cantón de Acosta	Demanda	₡8 859 450,00 (anual)
Adquisición de radios de comunicación	Adquisición de radios de comunicación	Demanda	₡5 964 000,00 (anual)
Adquisición y colocación de wincher	Contratación para la adquisición e instalación de winche eléctrico (cabestrante) para los vehículos sm6442 y sm5627	Directa	₡ 1 800 000,00

Se debe aclarar que varios procedimientos que se encontraban en el plan de adquisiciones del 2025, no se pudieron incorporar en la plataforma de contratación, debido a la no aprobación del presupuesto extraordinario.

Capítulo VIII. Procesos de coordinación inter institucional

Además de las labores que se desarrollan a nivel institucional, la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal lleva a cabo procesos de coordinación interinstitucional con el objetivo de gestionar y atraer recursos que permitan mejorar las condiciones de la red vial cantonal.

Esta labor se realiza mediante alianzas estratégicas con diversas entidades del sector público, lo que ha permitido sumar esfuerzos y optimizar el uso de recursos en proyectos de infraestructura vial. En este sentido, se ha trabajado en estrecha colaboración con instituciones como la Municipalidad de Puriscal, la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

Entre las obras que se están ejecutando gracias a esta articulación interinstitucional, se destacan las siguientes:

Cuadro 9. Descripción de trabajos coordinación inter institucional

Número de Procedimiento	Descripción	Monto	% de ejecución
2023LE-000005-0020200001	“Construcción de puente Modular “tipo bailey” sobre el Rio Jorco en el camino: 1-04-013 y camino:1-12-069, Puriscal, Distrito Santiago y Acosta, distrito Guaitil”	₡ 459,772,653.51	100%
Sin numero de procedimiento – en espera de presupuesto extraordinario 01-2025	“Contratación de una empresa especialista para que realice la construcción de una carpeta asfáltica no estructural en el camino c-1-12-079 (La Palma- Breñón- Sabanillas)”	₡ 764,165,891.63	0%
2023PX-000332-0006500001	(CE) Diseño y construcción de puente vehicular de dos vías con un paso peatonal sobre el río Jorco, en el camino 1-12-009 en Agua Blanca, cantón de Acosta.	₡ 809,935,249.48	59%
	Total	**₡2,033,873,794.62**	

- Construcción de puente Modular “tipo bailey” sobre el Rio Jorco en el camino: 1-04-013 y camino:1-12-069, Puriscal, Distrito Santiago y Acosta, distrito Guaitil.



- (CE) Diseño y Construcción de puente vehicular de dos vías con un paso peatonal sobre el río Jorco, en el camino 1-12-009 en Agua Blanca, cantón de Acosta.



Capítulo IX. Conclusiones

Rendición de Cuentas de lo Ejecutado en el primer cuatrimestre 2025, mostró un enfoque integral en la mejora de la infraestructura vial, la colaboración interinstitucional y la ejecución eficiente de proyectos, con un fuerte componente de inversión en obras públicas y el trabajo conjunto entre la municipalidad y la comunidad:

- El presupuesto ordinario de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para el año 2025 fue de ₡1 276 108 812.00 del presupuesto total de la Municipalidad de Acosta.
- La cantidad de kilómetros de caminos en lastre intervenidos tanto con el equipo municipal como con maquinaria se intervino 35.21 km, lo que representa una inversión total de ₵ 276 587 060.00.
- En cuanto al mejoramiento de los sistemas de evacuación de agua pluvial, se instalaron instalación de 120 m.l de tubos de concreto para una inversión total de ₡10 446 592.00.
- La inversión realizada en obra civil fue de aproximadamente ₡47 983 289.86, en donde se realizaron trabajos de construcción de obras de arte, cunetas, muros de contención, entre otros.
- En cuanto a los convenios en los cuales se involucra tanto a la municipalidad como a la comunidad, representa una inversión total de ₵ 14 361 256,45, por parte de la municipalidad y la comunidad una inversión de total de ₡ 13 727 612,00.
- En procesos de ejecución de contratos, contratación entre licitaciones abreviadas y contrataciones directas, lo que se refleja en una inversión total de ₡211 144 251.01 y $48 073.50.
- En los procesos ordenes de pedido de contratos por demanda, lo que se refleja en una inversión total de ₡239 284 067.78 y $6 168.67.

- Con respecto a los procesos de coordinación interinstitucional se ejecutaron los proyectos en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencias, proyectos que consistieron en la construcción de puente vehicular de dos vías con un paso peatonal sobre el río Jorco, en el camino 1-12-009 en Agua Blanca, cantón de Acosta., lo que representó una inversión total del ₡ 809,935,249.48. Además del proyecto con la Municipalidad de Puriscal, de la "Construcción de puente Modular "tipo Bailey" sobre el Río Jorco en el camino 1-04-013 y camino 1-12-069, Puriscal, Distrito Santiago y Acosta, Distrito Guaitil", con un valor aproximado de ₡459 772 653.51 y la Municipalidad de Acosta un aporte ₡ 229 886 326.76 y del proyecto del INDER de la Contratación de una empresa especialista para que realice la construcción de una carpeta asfáltica no estructural en el camino c-1-12-079 (La Palma- Breñon- Sabanillas), el cual está sin número de procedimiento y está en la espera de presupuesto extraordinario 01-2025, por un monto de ₡ 764 165 891.63.

PAOLA VIVIANA MARIN MONGE (FIRMA)
Firmado digitalmente por PAOLA VIVIANA MARIN MONGE (FIRMA)
Fecha: 2025.05.30 10:42:17 -06'00'

Paola Marín Monge
Coordinadora a.i - U.T.G.V
Municipalidad de Acosta

CRISTAL DE LOS ANGELES MONGE ORTEGA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CRISTAL DE LOS ANGELES MONGE ORTEGA (FIRMA)
Fecha: 2025.05.30 10:24:25 -06'00'

Cristal Monge Ortega
Asistente a.i - U.T.G.V
Municipalidad de Acosta

Consecutivo – Unidad Técnica.
Junta Vial de la Municipalidad de Acosta
Consejo de la Municipalidad de Acosta